



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban las plazas vacantes disponibles para realizar la admisión fuera del proceso ordinario de admisión, para cursar en el curso académico 2026-2027 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de primer ciclo de educación infantil, en los Centros Docentes de Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimosexto de la *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que imparta enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027 (BOCYL de 02/02/2026)*, esta Dirección Provincial de Educación de Zamora, tras la adjudicación y matrícula del periodo ordinario de admisión, resuelve aprobar las plazas vacantes en cada curso y centro docente para la admisión fuera del proceso ordinario de admisión del alumnado, en los centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, para cursarlas en el curso académico 2026-202, en Zamora.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 1 de septiembre de 2026.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a Teresa Pérez Martín

C/ Prado Tuerto; s/n - 49003 Zamora. Telf: 980 52 27 50



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VIUTQ2IOGPB2NFIA5P52R

Fecha Firma: 01/09/2026 10:44:05 Fecha copia: 01/09/2026 10:53:50

Firmado: M^a TERESA PÉREZ MARTÍN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VIUTQ2IOGPB2NFIA5P52R> para visualizar el documento